



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

**TABLON EDICTAL MUNICIPAL
ANUNCIO**

La Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento ha resuelto lo siguiente:

DECRETO2049/2014

En uso de las atribuciones que a esta Alcaldía Presidencia confiere el Art. 30.1 d) de la Ley 7/1999, de 9 de Abril, de la Administración Local de Aragón, el Art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y el resto del ordenamiento jurídico;

RESUELVO

Convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento Pleno a celebrar el **día jueves 20 de NOVIEMBRE de 2014**, a las **19.30 horas** en el Salón de Plenos municipal, en primera convocatoria, o si no se alcanzase el quórum de asistencia preceptivo, dos días después a la misma hora en segunda convocatoria, conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA

Dictámenes de la C.I. de Hacienda y Especial de Cuentas:

1.-Aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos nº 24 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Barbastro del ejercicio de 2014, por suplemento de Crédito en el de la Entidad

Dictámenes de la C.I. de Régimen Interior:

2.- Acuerdo de la extinción de la Institución Ferial de Barbastro como entidad dependiente del Ayuntamiento de Barbastro. Aprobación inicial.

3.-Deslinde entre los términos municipales de Barbastro y Castejón del Puente en un punto determinado. Nombramiento de la comisión prevista en el artículo 42 del Reglamento de Territorio y Población de las Entidades Locales de Aragón, aprobado por Decreto 346/2002, de 19 de noviembre

Dictámenes de la C.I. de Urbanismo:

4.-Orden de 10 de septiembre de 2014, del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de la DGA, por la que se efectúa convocatoria para la ejecución en el año 2015 de actuaciones concertadas entre el Gobierno de Aragón y otras administraciones públicas, en la red autonómica de carreteras de Aragón. Acuerdos que procedan.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

Dictámenes de la C.I. de Cultura

5.- Aprobación de las bases del Certamen Literario para el año 2015; Premio Internacional de Poesía, Premio Internacional de Novela Corta, Premio Escolar de Narrativa y Certamen Internacional de Relatos de Humor “Hiperbreve.”

Propuestas y mociones:

6.-Moción del Concejal de la Corporación Francisco Viu Barbastro conforme a la cual se solicita del Gerente del Hospital de Barbastro haga lo posible para rebajar las listas de espera. Fecha 7 de noviembre de 2014.

7.- Propuesta de la Concejal del Grupo Municipal del PSOE, María Dolores García Guatas con motivo del día internacional contra la violencia de género. Fecha 14 de noviembre de 2014

Daciones de cuenta:

8.-Informe de Intervención de 4 de noviembre de 2014, relativo a la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria derivado de la tramitación del expediente de modificación de créditos nº 24/2014.

9.-Información presupuestaria y movimientos de tesorería a 30 de junio de 2014.

En Barbastro, a 17 de noviembre de 2014

Lo que se publica al día de la fecha de la presente resolución, haciendo saber que contra ella, que pone fin a la vía administrativa, procede recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Se podrá no obstante interponer, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el órgano que dicta la presente resolución. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Trascurrido un mes desde la interposición, en su caso, del recurso potestativo de reposición sin que se notifique su resolución se entenderá desestimado por silencio administrativo y quedará expedita la vía contencioso administrativa. Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime pertinente.

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.
Bienvenido Buil Domper